



Banco
Santander Central Hispano



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 2001

RF: Comunicación de Hecho Relevante por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. en relación a las siguientes entidades luxemburguesas, comercializadas en España:

SANTANDER CENTRAL HISPANO SICAV
SANTANDER INTERNATIONAL FUND SICAV

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a las sociedades de referencia, comercializadas en España por esta entidad:

Como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en Estados Unidos en el día de ayer y teniendo en consideración el cierre de mercados en los que cotizan gran parte de los activos de estas instituciones, los Consejos de Administración de las mismas acordaron con fecha 11 de septiembre de 2001, suspender a partir de esa fecha el cálculo del valor liquidativo de las acciones así como la recepción de órdenes de suscripción y reembolso, hasta que dichos mercados vuelvan a abrir y el valor liquidativo pueda ser de nuevo correctamente calculado.

A las órdenes de suscripción y reembolso cuyo Valor Liquidativo haya sido suspendido, les será de aplicación el Valor Liquidativo del primer día tras el levantamiento de la suspensión.

Atentamente,

Banco Santander Central Hispano, S.A.

Ignacio Gella